

# HERALDO DE ZAMORA

MANEJO CONCERTADO  
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES  
\*\* DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SEGUNDA SIGLO II AÑO XXI  
EDICION \*\* NÚMERO 13.079

Subscription: Capital, un mes... Pesetas 2'50  
Fuera, trimestre... id. 7'50  
Portugal... id. 15'00  
República Argentina... id. 50'00

SABADO 28 DE AGOSTO DE 1937.-II Año Triunfal

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 58

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran balanza de la civilización...

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos... Tercera 18... Reclamos y Gacetas... Primera plana... Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## Nuestras tropas ocuparon Santoña, donde se rindieron otros once batallones

### Pasan de 40.000 los milicianos rendidos en Santander

Todavía no se han podido contar los millares de armamentos de todas clases y los millones de cartuchos cogidos a los rojos, figurando también importantes depósitos y 30 motores de aviación

En el frente de Aragón se han hecho al enemigo más de 1.200 muertos, derribándole además DIEZ aviones

#### El General Millán Astray

### Conferencia pronunciada el día 26 de Agosto de 1937.-Incorporación como militante a la Falange Española Tradicionalista de las Jons

Al incorporarme como general del Ejército a la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, que en el movimiento militante, inspirador y base del Estado Español, doy satisfacción a mis vehementes deseos y al mismo tiempo cumpla el orden del Generalísimo y Jefe Nacional, que así lo ha dispuesto en el Decreto número 333 del Gobierno del Estado.

Vengo a este acto a daros cuenta y a expresar lo que para mí significa mi incorporación, como todos mis compañeros generales, jefes y oficiales y clases que integran el Ejército.

Es lo primero. Que este movimiento político nacional se concibe como hermandad de todas las fuerzas de España, esto es, el abrazo en una fe de Ejército y pueblo. El Ejército ha precipitado con el movimiento las posibilidades anteriores de Falange, y las ha multiplicado infinitamente; ello explica que el Ejército tenga el puesto de honor, llamado a mantener su unidad interna y la unidad misma del movimiento y de la Patria, para actuar. Me atrevo a lo que fué siempre mi conducta invariable como militar: culto a la Patria, culto a la disciplina y espíritu de sacrificio, siguiendo las vidas de los caballeros, que es culto al honor, al valor y a la cortesía, y, como cristiano, a mantener mi fe en los dogmas externos de nuestra Santa Religión, a practicar en todos los momentos y lo mejor que pueda, la moral cristiana. Me atrevo a seguir los principios sustanciales de la comunión Tradicionalista, en cuanto representan nuestras más puras y nobles tradiciones, que nos caracterizan como a una Nación que viene desempeñando en la vida humana y a través de la historia el papel del pueblo conductor de la humanidad, por haber tenido antes la misión de ensanchar el mundo al propagar nuestra religión, nuestras leyes y nuestra civilización, y por tener ahora el deber de establecer un régimen social de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para multiplicación de los bienes al servicio y poderío del Estado, y la justicia social de la libertad cristiana de la persona.

Me atrevo exactamente a lo que la doctrina de Falange ordena, precisamente en los 26 puntos que paso a exponer:

Creemos en la suprema realidad de España, fuente de vida y engrandecimiento de todos los españoles; a la realización de esa tarea habrán de plantearse inexorablemente los intereses de los individuos, de los grupos y de las clases.

familiar, municipal y sindical; nadie participará en él a través de los partidos políticos.

La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad, son valores eternos e intangibles; a nadie se le permitirá fijar su libertad contra la unión, la fortaleza y la libertad de la Patria; una disciplina rigurosa impedirá todo intento dirigido a envenenarla o, desunir a los españoles, o, a moverlos contra el destino de la Patria. El Estado Nacional-sindicalista, permitirá toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo y aún protegerá y estimulará las benéficas.

Concebimos a España en lo económico, un gigantesco sindicato de productores; organizaremos cooperativamente a la sociedad española mediante un sistema de Sindicatos Mercantiles. Por ramas de la producción al servicio de la integridad económica Nacional, repudiamos el sistema capitalista que se desentiende de las necesidades populares, deshumaniza la propiedad privada y aglomera a los trabajadores en masas informes, propicias a la miseria y a la desesperación.

Nuestro sentido espiritual y nacional repudia también el marxismo. Orientaremos el ímpetu de las clases laboriosas, hoy desorientadas por el marxismo en el sentido de exigir su participación directa en la gran tarea del Estado Nacional-sindicalista; no se inhibirá cruelmente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte; nuestro régimen hará radicalmente imposible la lucha de clases, por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica. Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro, y la anarquía en el régimen del trabajo.

La riqueza tiene como primer destino, y así lo afirma nuestro Estado, mejorar las condiciones de vida de cuantos integran el pueblo; no es tolerable que masas enormes vivan miserablemente, mientras unos cuantos disfrutan de todos los lujos. El Estado reconocerá la propiedad privada como medio lícito para el cumplimiento de los fines familiares y sociales; la protegerá contra los abusos del gran capital financiero de los especuladores y prestamistas.

Defenderemos la tendencia a la nacionalización del servicio de Banca, mediante las incorporaciones, y los grandes servicios públicos. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. Las entidades públicas sostendrán necesariamente a quienes se hallen en paro forzoso, mientras se llega a la nueva organización total.

taxativamente se expresan en el punto 18, que, así como algunos otros, no leo íntegramente por estimar que su verdadero interés está en el momento de su realización. Pero advierto claramente que lo que estoy haciendo, como todos comprenden, es la aceptación solemne, pura y simple de los 26 puntos del credo de Falange, que expongo sin añadir, ni quitar ni aumentar nada por mi parte.

Organizaremos socialmente la agricultura por los medios que en el punto 18 se contienen; de igual manera emprendemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal. El Estado podrá expropiar la sin indemnización las tierras, cuya propiedad haya sido adquirida o disfrutada ilegítimamente. Será designio preferente del Estado Nacional-sindicalista la reconstrucción de los

patrimonios comunales de los pueblos. Es misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional, fuerte y unido; instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los españoles recibirán una educación pre-militar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército Nacional y Popular de España. La cultura se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos; todos los que lo merezcan, tendrán fácil acceso a los estudios superiores.

Nuestro Movimiento incorporará el sentido católico de gloriosa tradición y predominante en España, a la reconstrucción nacional. La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intro-

misión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional. Falange Española Tradicionalista y de las Jons quiere un orden nuevo enunciado en los anteriores principios; para implantarlo en pugna con la resistencia, aspira a la continuación del Movimiento Nacional. En el punto 26 de que estoy tratando se expresa que será por medio de la revolución, pero yo estimo que esa revolución es la que estamos haciendo. No necesitamos entrar en la revolución del aspecto que yo la considero, porque ya estamos centro de ella y, quizá, en el fin de ella, o sea, en la revolución que se perseguirá cuando se dictaron estos magníficos e inmejorables puntos básicos del credo de Falange Española.

La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y de sacrificio. Me permito repetir íntegra y literalmente las palabras con que expresa este sentimiento fundamental, por dar yo aquí fin a la exposición de los 26 puntos de Falange. El punto 27 no hace falta, puesto que en este trata del empuje por la conquista del Estado y el Estado Español es ya el Estado Nacional-sindicalista y Tradicionalista apañado el que yo acepté, como acepto en toda su integridad los 26 puntos del credo de Falange que he tenido el honor de exponer. No tiene más importancia que la que queráis darle, pero la importancia que yo aquí quiero hacer resaltar y subrayo, es que de la misma manera, de la misma forma en que yo os leo y comento estos 26 puntos, tuve el muy alto honor, en un día, hace ya tiempo, de que

fuese el Jefe del Estado Español, el Generalísimo de los Ejércitos, General Franco, el que hiciera esto en mi presencia y por lo tanto cumpla la voluntad de nuestro Caudillo liberador de España, el Generalísimo Franco, al mismo tiempo que cumpla mi deseo aceptando los 26 puntos de Falange. Para terminar, porque debo hablar lo más estrictamente posible, recojamos los sentimientos de nuestros corazones, los más puros, los más nobles, los más amorosos, para ofrendarlos a nuestros soldados, que, conducidos por Franco, asombran al Mundo entero; a los que encima de sus cueros teñidos y empapados en su sangre generosa, están levantando el monumento santo de la liberación de España y venciendo al comunismo que quería destruir a España para seguir en su marcha infernal la destrucción del Mundo, de la religión y de la civilización.

¡Arriba nuestros corazones! ¡Arriba España! ¡Por Dios y por nuestra Patria, coadyuvemos todos desde el más alto al más humilde, a salvar, a engrandecer a España!

¡Para ello, ofrezcamos nuestro sacrificio a la Patria, nuestra obediencia absoluta e inquebrantable y ardiente entusiasmo a nuestro Caudillo, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., Generalísimo de los Ejércitos, General Franco!

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España! ¡Viva el Ejército Español! ¡Gloria eterna al ausente y a los forjadores y continuadores de la Tradición Española!

### Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 27 de Agosto de 1937:

#### EJERCITO DEL NORTE

FRENTE DE ASTURIAS Y LEON.—Sin novedad.  
FRENTE DE SANTANDER.—En el sector Este, los Flechas Negras a las 17,45 de ayer, ocuparon Santoña, donde se rindieron once batallones sobre los diecisiete de cuya rendición se dió cuenta en el Boletín anterior, cogiéndose gran cantidad de material y las 16 piezas que también se mencionaron ayer. Las demás columnas, han efectuado en distinto sector reconocimientos del terreno ocupado en días anteriores, haciendo gran número de prisioneros y cogiendo asimismo mucho material.  
En el sector Occidental, se alcanzó anoche la línea Traslerra, cota 320, 332, 318 (mina inglesa) y 343 y pueblo de Ayuela al Norte de Cabezón de la Sal, cuya ocupación se ha llevado a cabo hoy.  
Siguen en Santander el entusiasmo indescriptible de la población, siendo grande el botín cogido que la magnitud de nuestro triunfo y la enorme derrota del enemigo nos ha proporcionado. Continúan haciéndose prisioneros en gran número siendo ya más de 40.000 los que se han presentado en distintas zonas.

Todavía no se han podido contar los millares de armamento de todas clases y los millones de cartuchos que se han cogido como asimismo gran cantidad de municiones de artillería, material de fortificación, etc.  
También han caído en nuestro poder varios importantes depósitos. En el campo de aviación de la Albericia se han encontrado treinta motores de avión.  
Las comunicaciones entre Santander y Bilbao han sido restablecidas y se hacen con toda normalidad.

#### EJERCITO DEL CENTRO

FRENTE DE ARAGON.—El enemigo ha continuado presionando en este frente siendo rechazados todos sus ataques, causándole gran cantidad de bajas que se elevan a varios millares. Solo en uno de los ataques en el sector de Tuera han sido también destruidos tres batallones rojos de los cuales únicamente han podido escapar 80 o 100 hombres quedando en poder de nuestras tropas más de 1.200 muertos. Es también muy grande el número de cadáveres del enemigo que hay frente a otras varias posiciones. Son totalmente falsas cuantas noticias dan los radios rojos sobre las proximidades del enemigo a Zaragoza, habiendo sido destruidas sus infiltraciones.  
FRENTE DE SORIA.—Las posiciones últimamente ocupadas por nuestras tropas han sido objeto de un intento de ataque enemigo energicamente rechazado.  
FRENTE DE MADRID.—El enemigo ha intentado también atacar en el sector del Parque del Oeste siendo rechazado briosamente y causándole muchas bajas.

#### EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.  
ACTIVIDAD DE LA AVIACION  
En combate aéreo han sido derribados hoy por nuestros cazas en el frente de Aragón, ocho aviones enemigos y otro probable, y por nuestra artillería antiaérea un bimotor.  
Salamanca 27 de Agosto 1937. (II Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M.—Francisco Martín Moreno.

### Franco orientará la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

### FRENTE DE SANTANDER Al pueblo de Santander se le ha quebrado el pecho de tanto vitorear a los soldados

No quedó satisfecha la población de Santander en su explosión de entusiasmo en todo el día de ayer. Hay que disculpar a estos hermanos nuestros, que durante más de un año han tenido que guardar en el fondo de sus almas sus angustias y sus esperanzas de redención. No me explico de donde sacan fuerzas los extenuados santanderinos; pero el hecho es que desde ayer la vida de la capital quedó totalmente vibrando constantemente de entusiasmo. Hoy ha llegado este ansia de sentimientos a lo general, la alegría ha llegado a límites no imaginables.

La cuarta brigada de Navarra y los voluntarios italianos han desfilado ante el general Dávila y ante los mandos legionarios como si no hubiesen efectuado la más grandiosa de las campañas, que acentúan la pompa militar en la parada pacífica. Al pueblo de Santander se le ha quebrado el pecho de tanto vitorear a los soldados. La emoción de estas gentes en el momento en que todos cuadraron ante la bandera se oyeron los marciales acordes del Himno Nacional, como si todas estuvieran de acuerdo, las mu-

jerres de Santander se hincaron de rodillas.  
Yo no sé si para rezar por España, o porque su emoción desarticulaba su entereza física y no les permitían sus fuerzas mantenerse en pie. A mi lado, dos viejecitos, hombre y mujer, emocionados por el recuerdo de un ayer venturoso, tendieron sus manos abiertas a la bandera con un temblor de alas de paloma que quisieran posarse y se posaron efectivamente, porque, al fin lograron asirlas por un pico, a la bandera roja y guil da y en ella dejaron el supremo homenaje del flanco de sus pechos. No quiero commoveros; pretendo hacer labor más reparadora que sentimental.

¿Cómo será el espíritu de los rojos que quedan en Santander? Hoy mismo en Colindres se han presentado seis mil hombres más del campo rojo. Como se encontraran al otro lado del río, y pretendían pasarse a la orilla opuesta donde estaban nuestros soldados, se dedicaron a construir rápidamente ellos mismos un puente que atravesaban después, llevando mucho armamento y tres baterías de diez y medio.

# INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

## Comité delegado del Patronato Nacional antituberculoso

Lista de donativos recibidos hasta esta fecha para camas del Sanatorio-enfermería:

	Pesetas
Suma anterior	43.355'20
D. Jerónimo Aguado	100
D. Fernando Rueda e Hijos	250
<b>Ayuntamientos y vecinos de</b>	
Benavente	7.040'25
Manganeses de la Polvorosa	250
Vega de Tera	250
Pozuelo de Vidriales	250
Arcos de la Polvorosa	250
Alcubilla de Nogales	250
Brime de Sog	250
Pública de Valverde	250
Morales de Rey	250
Brime de Urz	125
Santa María de la Vega	358'80
Arabalde	250
Coomonte de la Vega	250
Quiruelas de Vidriales	268'50
Maire de Castroponce	125
Fresno de la Polvorosa	125
Santibáñez de Vidriales	250
Bretocino	250
San Pedro de la Viña	131
Villageriz	63
Fuentes de Ropel	535
Camarzana de Tera	250
Micereres de Tera	250
Bercianos de Vidriales	150
Santa Croya de Tera	125
Mélgar de Tera	125
Torre del Valle	125
Granucillo	125
Cunquillá de Vidriales	50
Colinas de Trasmonte	250
Uña de Quintana	250
Sitrama de Tera	125
Barcial del Barco	286'40
Villaveza del Agua	253
Pobladora del Valle	150
Villaferrueña	250
Santa Colomba de las Carabias	250
San Cristobal de Entreviñas	313'50
Santibáñez de Tera	250
Santa Colomba de las Monjas	250
Milles de la Polvorosa	254'25
Matilla de Arzón	133
Santovenia del Esla	250
Villabrázaro	250
San Román del Valle	125
San Pedro de Ceque	250
Cubo de Benavente	150
Ayó de Vidriales	250
Burganes de Valverde	250
Tardemear de Vidriales	80
Caizadilla de Tera	250
Otero de Bodas	130
Quintanilla de Urz	75'20
Villanazar	250
Castrogonzalo	250
Suma y sigue	62.252'10

Zamora 26 de Agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.

(Continuará)

## Servicio de Farmacia

Don Mauro Gomez Ballesteros. P. de la Feria 1.

Doña Bisilia Martin Florez. Ramos Carrión 2.

Don Luis Pinilla Olea. San Torcuato 35.

Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

## «Luises» mártires

Otro héroe en nuestras filas! Rodrigo Gabriel Peñalosa, nuestro entrañable «Pirri», muere por España en el campo del honor; como sus compañeros, los mártires de los Luises se hace acreedor a nuestra veneración; ellos han desaparecido de nuestro lado, pero están presentes siempre en nuestro recuerdo.

Así pues, nuestra misa del domingo será aplicada por el eterno descanso de su alma, y la comunión general mensual que ese mismo día correspondiera, será aplicada por todos nuestros compañeros muertos en el frente de batalla.

La Directiva.

## REQUISITORIA

JUAN MIELGO IGLESIAS, soltero, natural y vecino de Castro de Alcañices, partido judicial de Alcañices, y provincia de Zamora, hijo de Plácido Mielgo, y cuyas circunstancias personales así como sus señas se desconocen, comparecerá en término de DIEZ DIAS, ante el Juez Instructor Militar de Zamora, don Serapio Vaquero Chimento, cuyo Juzgado radica en el Cuartel Viriato, con el fin de serle notificado auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en las diligencias previas que contra el mismo se instruyen con el número 71 de 1937, por auxilio a la rebelión, las cuales han sido elevadas a causa en el día de hoy; bajo apercibimiento que de no verificar la comparecencia dentro del plazo fijado, será declarado rebelde.

Al propio tiempo se ruega a todas las autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y captura del mismo, poniéndolo caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la prisión provincial de esta capital.

Dado en Zamora a 26 de agosto de 1937.—El Año Triunfal.—El teniente Juez Instructor, Serapio Vaquero Chimento.

## De ayer a hoy

Seguimos con un tiempo templado, aunque en la hora meridiana aprieta el calor y en las nocturnas se deja sentir el frío.

La vida en la capital permanece, dentro de las actividades de la guerra, absolutamente tranquila.

Y he aquí que nuestra atención brujulante en busca de la nota interesante que poder comentar, tropieza en los hechos sucedidos en la tarde de ayer con lo siguiente:

Los niños de once años, José Luis Rodríguez Magín Fernández Pérez, Domingo Martín y José Rodríguez, que vivían en la carretera de La Hiniesta, se encontraron un bolso de señora, que contenía, entre otras cosas cien pesetas. Los muchachos hicieron entrega del bolsillo y de su contenido, en la Comisaría.

Vale por el comentario y el más elogioso comentario que pueda hacerse de un rasgo así. Desde luego aquí vemos reconocida la inocencia y el buen corazón de los niños, que muchos no quieren admitir. Estamos seguros que este noble rasgo de honradez que acaban de hacer estos cuatro niños, lo harán otros y otros, a excepción de los que les hayan ya corrompido el alma, el sentimiento, mejor dicho. Esto de encontrarse cien pesetas un niño de once años es un caso inaudito que le hace recordar inmediatamente las máximas morales que le han inculcado en la Escuela.

Podemos estar orgullosos de cómo responden los niños a la educación que se les da en nuestras Escuelas. El respeto a lo que no es mío.

Queridos niños José Luis, Magín, Pepe y Domingo; os felicitamos por esa nobleza de alma, y esa hidalguía de sentimientos que habéis demostrado el otro día. Sois unos futuros ciudadanos de los que España sabrá enorgullecerse. Dios os lo pague.

## Prófugos detenidos

Por la Guardia Civil de Muelas del Pan, han sido detenidos Fermín Pascual Pascual, de 22 años, natural de Luermo de Sayago, y Benito Rodríguez Calvo, de 34 años, nacido en Bermillo de Alba, los cuales estaban declarados prófugos. Ambos trabajan en los Saltos del Duero.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

## Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza «Claudio Moyano» de Zamora

### ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 1937 A 1938

Los alumnos que deseen cursar sus estudios en este Instituto por enseñanza oficial, lo solicitarán del señor Director, en impresos que se facilitan en el Centro, reintegrándolos con una póliza de 150 pesetas, haciendo constar en ellos nombre, naturaleza, edad del alumno, y consignando los nombres de las asignaturas con la misma nomenclatura y orden que figuran en el plan de estudios.

Los alumnos mayores de catorce años, tienen que reseñar y acompañar su cédula personal. La matrícula se solicitará bajo la responsabilidad de los que la hicieron.

El plazo para admitir solicitudes son todos los días hábiles del próximo mes de septiembre, de nueve a una de la mañana; los que dejen pasar este plazo sin matricularse, podrán hacerlo durante todo el mes de octubre venidero, abonando DERECHOS DOBLES, pasando esta fecha no se admite matrícula alguna.

Los alumnos que al finalizar el año académico sean declarados no aptos en más de dos asignaturas, repetirán el curso en su totalidad; los que no sean declarados aptos en dos asignaturas podrán matricularse en estas y en todas las del curso siguientes.

Cuando se trate de matricularse un alumno que no haya estudiado en este Centro el curso anterior, solicitará de aquel Instituto el traslado a este de la certificación oficial de sus estudios; acompañando el resguardo que justifique tal petición.

Todo aquel alumno que no pueda acreditar en forma reglamentaria las asignaturas aprobadas en Centros ra-

dicantes en zona aún no liberada, y desee continuar sus estudios en otro Centro similar, podrá solicitar la formación del expediente académico con la presentación de las papeletas de examen, o a falta de ellas por declaración jurada firmada por el conjuntamente con su padre y si no lo tuviera, con su madre o tutor y dos personas que atestigüen la veracidad de la declaración.

Los que hayan reconstruido su expediente académico en la indicada forma, vendrán obligados a presentar en el Centro correspondiente las certificaciones reglamentarias, dentro del plazo de tres meses a partir de la fecha en que sea liberada la localidad donde radique su expediente académico original. (Véase «B. O. del Estado», número 184, orden 16-4-37).

Los alumnos oficiales abonarán por cada curso 60 pesetas en papel de pagos al Estado y 50 pesetas en metálico por servicios de laboratorio, prácticas y biblioteca. Estos pagos se efectuarán en tres plazos: el primero de 30 pesetas en papel y 20 en metálico, al formalizar la matrícula; el segundo de 20 pesetas en metálico, durante el mes de enero y el tercero de 30 pesetas en papel y 10 en metálico en el mes de marzo. (D 20 9-934 «Gaceta» del 22).

Abonarán también 150 en metálico para la tarjeta de identidad. (R. O. 23-3-28). Acompañarán un sello de 0'15 pesetas para el resguardo.

Zamora 27 de agosto de 1937.—El Año Triunfal.—V. B. el Director accidental, Alejandro de Colombia.—El Secretario, Hermenegildo Carbajal.

## Empresario:

El OBRERO QUE TRABAJA en tu taller o en tu finca, es UN CAMARADA MAS de los que en el frente DAN SU VIDA por el poderío económico y militar de la PATRIA.

## Empresario:

Enseña a tu OBRERO a AMAR LA EMPRESA remunerándole dignamente su trabajo y haciéndole PARTICIPE DE TUS BENEFICIOS.

## Lo que opinaba un periódico francés antes de la caída de Santander

El periódico del «Front Populaire», «L'Ére Nouvelle», órgano de la alianza de izquierdas francesas, en su edición del 19 de los corrientes, dedica un artículo de comentario a las operaciones militares que se desarrollaban en la región de Santander, y que el comentarista describe minuciosamente.

Después de constatar la importancia y los éxitos de los avances nacionales realizados aquellos días en dicho sector, añade:

«En consecuencia, hay que vislumbrar nuevamente como próxima la hipótesis de la toma de Santander. Y una victoria de tal naturaleza por parte de los nacionales acarrearía consecuencias considerables. La toma de dicha ciudad, llevaría efectivamente consigo y en forma muy rápida el fin de la resistencia de Asturias.

Pero no sería esta la más importante de las derivaciones de la caída de Santander.

Esta tendría ante todo como resultado el dejar libre el Ejército del Norte del General Franco, valorado generalmente en 100.000 hombres dotados de un material considerable en artillería y aviación. Este Ejército podría enseguida llevar su esfuerzo sobre alguno de los más importantes puntos del extenso campo de operación, ya sea Madrid, ya sea Teruel.

En el primer caso, estaría la capital en condiciones de proseguir su enérgica resistencia? En el segundo, las comunicaciones entre Valencia y Madrid, actualmente tan amenazadas ya, correrían el riesgo de ser rápidamente cortadas.

Por otra parte conviene asimismo observar que la toma de Santander dejaría disponible la flota nacional

que navega desde hace muchos meses por la costa atlántica del Norte de España. Esta flota, entre la que se cuentan los mejores navíos españoles y la mayoría de los oficiales, y que posee, por consiguiente, una superioridad técnica sobre la flota de que pueden disponer aún los «gubernamentales», podría entonces ser empleada en la costa mediterránea y allí, hacer extremadamente difícil el abastecimiento de la parte de la península ocupada por aquellos, cuando no asegurar su bloqueo completo.

Esta es—concluye L'Ére Nouvelle—la verdadera situación. Es preciso examinarla seriamente y con toda objetividad.

Suponemos que cuando el órgano del Frente Popular francés se haya informado de la conquista de Santander por las tropas del Ejército, se habrá apresurado a quitar importancia a la cosa. Pero ahí queda en su número del 19 de los corrientes, esa impresión que por una vez refleja la verdadera situación.

## LO QUE DICE LA PRENSA EXTRANJERA

PARIS.—«Le Temps», dice que Franco dispondrá ahora de una masa mayor para atacar.

Los periódicos de ayer tarde publican grandes comentarios a la caída de Santander, y estiman que el general Franco limpiará en un plazo breve el Cantábrico, para después lanzar sus fuerzas sobre Madrid.

LONDRES.—«The Times» publica una noticia en la que asegura que el gobernador civil y altos jefes marxistas de Santander, huyeron a bordo de un submarino soviético que al efecto se presentó en el puerto de la capital montañesa.

## Casa de Socorro

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro, han sido curados en este establecimiento, los siguientes:

—Antonio Sánchez, de 27 años de edad, que habita en el Barrio P.ña, número 13, de herida contusa en la región frontal.

Se le ocasionó el caerse.

—Lázaro González, de 37 años de edad, con domicilio en el Barrio de Manuel Redolli, número 3, de erosión en región malar izquierda.

Se las produjeron en riña.—Fernando Miguel, de 6 años de edad, vive en Avenida de Portug 1, número 1, de erosiones en región glútea izquierda.

Le fueron producidas al ser mordido por un perro.

## Rasgo de honradez

Los niños de once años, José Luis Rodríguez, Magín Fernández Pérez, Domingo Martín y José Rodríguez, que vivían en la carretera de La Hiniesta, se encontraron el miércoles último durante la manifestación, un bolso de señora, conteniendo entre otras cosas cien pesetas. Los muchachos hicieron entrega del bolsillo y de su contenido en la Comisaría, don de hoy le ha sido entregado a su dueño.

Hacemos resaltar este rasgo de los honrados niños que evidencia cómo llega hasta nuestra infancia, el nuevo concepto de la moral que impone el Estado Nacional Sindicalista.

## Cursillo de Formación del Magisterio

En la sesión de la tarde de ayer, el profesor del Seminario, don David de las Heras, habló sobre la formación del sentimiento en el niño y el catedrático de la Escuela Normal, señor Álvarez Reyero, desarrolló el interesantísimo tema: «Formación del patriota que conoce y estima, sin chauvinismo, pero con toda el alma, su Patria, en todos sus principales aspectos». Dijo el señor Álvarez Reyero, que el maestro debe ser ante todo un buen cristiano y un gran patriota, sin llegar a exaltaciones de patriotismo ni a odios de xenofobia, que al fin y al cabo serían disculpables por el hecho de que el amor es ciego—pero amando y comprendiendo a la Patria, en todos sus aspectos raciales, para evitar que se repita el hecho de que tengan que ser los extranjeros los que descubran nuestros valores.

Hoy por la mañana, la profesora de la Normal, doña Sara Fernández, hizo algunas consideraciones sobre lo que debe ser la Pedagogía nueva nacida del concepto verdadero que se debe tener del niño como centro de la acción escolar y como sujeto que merece toda la atención de los encargados de formar su personalidad.

No una educación en la que se le den al niño las cosas hechas, sino que debemos mover su actividad dándole los medios y las facilidades que necesite. La disciplina de la Escuela nace de esta actividad pues cuando el niño hace un trabajo agradable, encuentra placer y habremos conseguido el orden y la disciplina en la Escuela. Otra condición de la Escuela, es la vitalidad, preparando al niño para la vida, para que la Enseñanza no tenga sólo un carácter utilitario o materialista, sino que tienda también al perfeccionamiento del individuo.

El niño debe tener también el concepto de qué tiene una responsabilidad en los actos que realiza. Se le debe dar una libertad pero que cada

## Música en los pascos

Programa de música que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería Toledo número 26, en el paseo de San Martín, mañana, día 29 de Agosto de las 20 a las 22 horas:

- 1.ª «Las de armas tomar», Paso doble.—F. Alonso.
- 2.ª «Luna de mayo», Fox trot.—E. Rosillo.
- 3.ª «Querer de gitanos», Farruca Zambra.—R. Arqueados.
- 4.ª «El dúo de la africana», Seleccion.—F. Caballero.
- 5.ª «La marcha de Cádiz», Selección.—Valverde y Estellés.
- 6.ª «Ronda», Paso doble.—P. Echegoyen.

## F. E. T. y de las J. O. N. S.

### ORDEN

Se ordena a todos los Pelayos, Flechas y Cadetes de las Organizaciones Juveniles de F. E. T. y de las J. O. N. S. se presenten en nuestro Cuartel, el Lunes día 30 de los corrientes, a las 10 en punto de la mañana, sin excusa ni pretexto alguno, con el fin de formar, para ir a esperar a los Pelayos Flechas y Cadetes que acompañados de nuestro Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles, llegarán a esta procedentes de la Defensa de Vilagarcía de los Pinos.

Lo que se ordena, para conocimiento y cumplimiento.

El jefe de Flechas accidental, Sever. Saludo a Franco: ¡Ariba España!

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

**NUEVO TEATRO**  
Hoy SABADO: Butaca 0'55  
Una emocionante película de aventuras  
**PARAMOUNT**  
**El hombre del bosque**  
Creación de R. SCOTT  
HARRY CAREY y BUSTER GRABBE

**MUY PRONTO:**  
ESTRENO magno FOX  
**REBELDE**  
Por SHIRLEY TEMPLE

Mañana DOMINGO:  
**A PETICION VERDAD DEL PUBLICO**  
La formidable comedia dramática  
UFA 1937  
Selección SIMPATIA POR ESPAÑA

**MAMA E CASA**  
Creación de LIL DAGOVER,  
SABINE PETER  
y GERALDINE KATT

**UN SUCESO DE CLAMOR**  
PRECIOS POPULARES  
**BUTACA UNA PESETA**  
ESTRENO de actualidad semanal UFA  
Reportajes del mundo y especialmente  
de ALEMANIA

**Czardas Traidores**  
**Rosas Negras**  
**El último rodéo**  
**La red de escándalos**

**JABONES**

VICENTE LOPEZ DEL VALLE TOLEDO

MARCA REGISTRADA

SUCESOR DE VICENTE L. DEL VALLE

Apariado 43. TOLEDO

## Automóvil de Zamora-Salamanca

EMPRESA DEL RIO  
Desde el día 1.º de Septiembre tendrá la salida de la calle de Calvo Sotelo (antes Riego), número 16.  
Hora de salida: 8'30

# ¿Desea Cataluña la rendición?

## Importante Decreto del Gobierno del Estado dictando reglas para la aplicación del Decreto-Ley de ordenación friguera, regulando la producción desde la inmediata sementera

### Normas para el desarrollo de aquella ordenación, y para regular el mercado triguero hasta la plena vigencia del nuevo sistema

#### DECRETO NUMERO 341

El decreto-ley de esta misma fecha sobre "Ordenación Triguera" señala, mediante la creación y designación de funciones del "Servicio Nacional del Trigo", las directrices generales para encauzar y resolver, por nuevos y eficaces derroteros, tan extenso y trascendental problema.

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 11 del decreto-ley mencionado, con la excepcional demora obligada de fecha, y regular la producción desde la inmediata sementera, se publica este decreto, que contiene, además, algunas disposiciones normativas de la forma en que tiene que desarrollarse la Ordenación Triguera en la primera etapa que sigue a su implantación, e inserta, finalmente, a título transitorio, las que se juzgan necesarias para regular el mercado triguero en el tiempo que media hasta la plena vigencia del nuevo sistema ordenador de la economía triguera.

En consecuencia de lo expuesto, **DISPONGO:**

Artículo 1.º En el próximo año agrícola no podrán destinarse normalmente al cultivo del trigo mayores extensiones de terreno que las dedicadas a dicha producción en el año agrícola actual, salvo que por el delegado nacional del trigo se autoricen o acepten excepciones justificadas por motivos de índole agronómica o social.

Para garantizar el cumplimiento de esta obligación dejarán de reputarse como producciones legales las cantidades calificadas de excesivas. Se conceptuarán como tales las que en su día declare cada productor en cada pueblo, que excedan de las que correspondiera obtener atendiendo únicamente a los distintos rendimientos medios municipales que se obtengan en la cosecha venidera y se hayan obtenido en la actual.

Art. 2.º Para la campaña de compra de trigo que termina en 30 de junio del año próximo, se considera como de calidad tipo para establecer el precio-base o inicial de tasa el trigo candeal "Arévalo" y sembrados similares, con un peso por hectolitro de 77 kilos y un máximo de impurezas del 3 por 100. Dicho precio-base se entenderá por mercancía sobre almacén Valladolid.

Los jefes provinciales del servicio nacional del trigo, teniendo en cuenta las diferencias que, según tipos, emplazamientos, pesos por hectolitro e impurezas, correspondan a las diversas calidades de trigo, y en relación con el precio inicial asignado, al señalado como tipo-base en el párrafo anterior, harán una clasificación de las variedades comerciales producidas en la provincia, y propondrán escalas graduadas de bonificaciones o descuentos para deducir sus precios iniciales de tasa.

Dichas propuestas se someterán al informe de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, quienes, en caso de desacuerdo, propondrán las modificaciones que estimen convenientes en el plazo máximo de cinco días. El jefe provincial del "Servicio Nacional del Trigo" remitirá, con el in-

forme antedicho, las muestras tipos y las escalas aludidas referentes a los trigos comerciales clasificados, al delegado nacional, quien propondrá al departamento de Agricultura, para su aprobación definitiva, los precios iniciales de tasa asignables a cada casa comercial y sus escalas respectivas. Mientras no recaiga la superior aprobación se entenderán vigentes los propuestos por los jefes provinciales, con las modificaciones introducidas por las Secciones Agronómicas.

Art. 3.º Los jefes comarcales podrán rechazar las partidas de trigo que tengan más del 3 por 100 de impurezas y aquellos que, por sus características, sean impropios para la panificación.

Cuando surjan diferencias sobre la clasificación del trigo entre los vendedores y los jefes de almacén, resolverá la discrepancia el ingeniero jefe de la Sección Agronómica respectiva o persona por él delegada si previamente no les ha puesto de acuerdo el jefe comarcal.

Art. 4.º Los precios del trigo tipo, base de tasa, para la adquisición a tenedores, hasta 30 de junio de 1938, son los siguientes:

Mes de agosto y septiembre, 48'00 pesetas.  
Octubre, 48'60 ídem.  
Noviembre, 49'20 ídem.  
Diciembre, 49'80 ídem.  
Enero, 50'40 ídem.  
Febrero, 51'00 ídem.  
Marzo, 51'60 ídem.  
Abril, 52'20 ídem.  
Mayo, 52'80 ídem.  
Junio 53'40 ídem.

Las demás clases comerciales de trigo, a partir de la tasa inicial que a las mismas correspondan, sufrirá idénticamente en sus precios de compra a los tenedores un aumento mensual de 0'60 pesetas.

Todos los trigos se venderán siempre por el "Servicio Nacional del Trigo" a los fabricantes de harinas a los precios que residen de incrementar en seis pesetas sus iniciales de tasa.

Los mencionados precios se entenderán por quintal métrico para mercancía sana, seca, limpia y en envase, puesta sobre vehículo al pie del almacén del "Servicio Nacional".

Art. 5.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del decreto-ley de esta misma fecha sobre Ordenación triguera, queda autorizada al "Servicio Nacional del Trigo" para deducir el uno por ciento del importe de la mercancía adquirida.

Esta prima será descontada en su totalidad del primer pago que se haga efectivo.

Art. 6.º Para la compra de trigos, por el "Servicio Nacional", se respetará un turno de preferencia, adquiriendo en primer término y simultáneamente los trigos viejos y los de pequeños productores cosechados en el presente año. La proporción o cupo de compras preferentes serán determinados en cada comarca por el delegado nacional.

En ningún caso el "Servicio Nacional del Trigo" adquirirá mercancía de los fabricantes de harinas.

Art. 7.º El pago de las adquisiciones de trigo por el "Servicio Nacional", se hará efectivo: el 70 por 100, dentro de los siete días hábiles siguientes a la formalización de la venta, y el 30 por 100 restante a los noventa días, sin devengo de intereses.

El delegado nacional podrá acordar el pago total e inmediato de las partidas que aporten los pequeños productores, definiendo cuáles tienen que conceptuarse de tal modo en función de los datos que la estadística de producción arroje.

Art. 8.º Los fabricantes de harinas quedan obligados a molinar los trigos viejos adquiridos por el "Servicio Nacional", en la proporción que determine el delegado nacional, y que no excederá del 40 por 100 de su molituración efectiva.

Art. 9.º Las fábricas de harinas quedan obligadas a mantener una existencia propia de trigos y harinas computadas, en trigo, equivalente a la capacidad real de molituración de la fábrica en trabajo constante y sin interrupción durante 30 días. La importancia de esta existencia podrá reducirse por el departamento de Agricultura en la forma y cuantía que proponga el delegado nacional del "Servicio".

A los efectos anteriores, cuando la fábrica molture principalmente centeno, la existencia reglamentaria de trigo será fijada y reducida en forma análoga.

Para el cómputo de la provisión reglamentada anteriormente no se tendrá en cuenta la existencia de trigos y harinas en depósitos, de cualquier clase que éstos sean. A este efecto, los industriales contabilizarán ordenadamente y por separado el movimiento y existencias de las diversas mercancías.

Con independencia de la constitución de la provisión permanente reglamentada en el primer párrafo de este artículo, las fábricas de harinas vienen obligadas a adquirir mensualmente una cantidad mínima de trigo igual en peso a la de harina vendida o salida de fábrica en el mes anterior.

Art. 10. Para que los organismos rectores tengan noticia mensual de la marcha del mercado de trigos, todos los compradores de este cereal, sean o no fabricantes de harina, continuarán llevando el libro oficial de operaciones.

Dichos industriales persentarán, dentro de los cinco primeros días de cada mes, a las Jefaturas de las Secciones Agronómicas y a las provinciales del "Servicio Nacional del Trigo" una relación totalizada del movimiento de mercancías habido en el mes anterior en el almacén o en la fábrica, y comprensiva de los diferentes conceptos registrados en el libro oficial.

Art. 11. El precio del quintal métrico de harina y el de kilogramo de pan familiar se determinará por el departamento de Agricultura en la forma que detalle el reglamento, median- te la aplicación de las siguientes fórmulas:

$$PH = \frac{(Pt + Gt + Mm - Vs) 100}{Rt}$$

$$PH = \frac{PH + G}{Rp} + Bi$$

$$PH = \frac{PH + G}{Rp} + Bi$$

En las que  
PH=precio del quintal métrico de harina en fábrica y sin envase.

Pt=precio de venta al harinero del quintal métrico del trigo típico molturado en la provincia.

Gt=gastos de transporte hasta fábrica del quintal métrico de trigo de las partidas adquiridas en el mes anterior, y que equivaldrán al efectivo que corresponda al servicio ferroviario, siempre que éste pueda utilizarse, y que no pasarán nunca de 0'05 pesetas por quintal métrico de distancia en la parte de recorrido en que forzosamente tenga que utilizarse otro medio de transporte.

Mm=margen de molituración del quintal métrico de trigo, que, incluyendo beneficio industrial, oscilará entre 3 y 4'30 pesetas.

Vs=valor de los subproductos que se obtienen de la molituración de un quintal métrico de trigo, estimados según las cotizaciones medias del mes precedente.

Rt=rendimiento en harina del trigo típico antes aludido.

Pp=precio del kilogramo del pan de miga blanda o de flama en tahona de despacho de venta.

G=gastos producidos por el transporte y elaboración del quintal métrico de harina, calculándose el primer con el mismo criterio que para el trigo se ha establecido en la fórmula primera.

Rp=igual rendimiento del quintal métrico de harina en kilogramo de pan.

Bi=beneficio industrial del panadero, que no excederá de 0'03 pesetas por kilogramo de pan familiar.

En el Reglamento, correspondiente se detallará la manera de fijar los precios de los demás tipos de pan, así como los recargos admisibles por entrega a domicilio o en pueblo alejado del lugar de fabricación.

#### Artículos transitorios

Mientras no se pongan en vigor las normas establecidas en el decreto-ley de esta misma fecha sobre ordenación triguera, se regulará el mercado de este cereal mediante la aplicación de las disposiciones siguientes:

Artículo primero. Se fija la tasa inicial de 48 pesetas, aplicable durante los meses de agosto y septiembre al trigo considerado como tipo de comparación en el artículo segundo de este decreto, para mercancías sobre almacén Valladolid. A este precio-base se ajustarán las diferentes tasas a señalar por las Secciones agronómicas para las demás clases de trigo en cada provincia y mercado, teniendo en cuenta los escalonamientos o diferencias que tradicionalmente se registran en las diferentes plazas por su situación y para los distintos tipos y calidades de trigo.

Estas tasas se entenderán para mercancía sana, seca, limpia y sin saco,

## ¿Desea Cataluña la rendición?

Paris.—En los círculos políticos bien informados corre el rumor de que próximamente llegarán a Bayona varios Delegados del Gobierno de la Generalidad los cuales se entrevistarán con Delegados del Generalísimo Franco para pedir la rendición.

Pero ya se sabe que Franco solo quiere una rendición sin condiciones.

interpretando estas condiciones para las que tradicionalmente se aceptan en mercado.

El precio señalado para cada clase de trigo y plaza, se incrementará en 0'60 pesetas para el mes de octubre.

Art. segundo. Cuando un trigo ofrecido a la venta no reúna las condiciones de sanidad o limpieza aceptadas tradicionalmente por el mercado y ofrezca dudas, por tanto, si puede cotizarse normalmente dentro del tipo de tasa señalado para su clase, el comprador o vendedor, indistintamente, lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de la Sección Agronómica respectiva o de uno de sus delegados quien resolverá sin apelación si es o no comercial el trigo.

La depreciación máxima que por deficiente estado sanitario o de limpieza podrá acordar la Sección Agronómica, no será, en ningún caso, superior al 5 por 100 del precio de tasa.

Artículo tercero. En todos los locales de compra de trigo, se indicará al público, en cartel anunciador colocado en sitio bien visible, los precios de tasa del trigo y sus equivalentes en reales por fanega o medida corriente en el lugar.

Artículo cuarto. El cupo mínimo de compra mensual a que se refiere el último párrafo del artículo noveno de este decreto, lo cubrirán los fabricantes de harina por oма de trigos pignorados, previa justificación de esta circunstancia por los propios vendedores, en proporción al menos del 25 por 100 de aquel cupo, reservando además otro 25 por 100 para adquisición de trigos viejos, siempre que se ofrezca en el mercado.

Artículo quinto. Las infracciones por quebrantamiento de tasa, cualquiera que sea el procedimiento empleado para falsear ésta, serán sancionadas por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, previo informe o denuncia de las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, castigándose con multas de 1.000 a 100.000 pesetas las primeras infracciones, según cual sea la gravedad de la falta, la capacidad económica del infractor y el grado de malicia revelado en la transgresión, y con multa doble en los casos de reincidencia en igual falta.

Con independencia de estas sanciones, las infracciones de tasa se considerarán como delito de auxilio a la rebelión, que se sustanciará con arreglo al Código de Justicia militar.

Las demás infracciones a los preceptos establecidos en estas disposiciones serán sancionadas, previo informe de las Secciones Agronómicas, por los gobernadores civiles, en la forma y cuantía reguladas por el artículo cuarto del decreto-ley de 16 de febrero de 1937.

El recurso de alzada autorizado en dicho artículo cuarto, así como la propuesta de elevación de sanción a que se refiere el artículo quinto, serán resueltos por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, como autoridad superior competente para entender en todo cuanto se relacione con la interpretación y cumplimiento de lo establecido en estas disposiciones. Se faculta a la citada Comisión, en este segundo caso, o sea, cuando tienda y resuelva en primera instan-

cia, para imponer multas de hasta 50.000 pesetas como sanción a primeras infracciones, que podrán duplicar en los casos de reincidencia.

Para la exacción de estas sanciones será aplicable el procedimiento de apremio judicial.

Artículo sexto. El importe de lo recaudado por imposición de sanciones de tipo económico, que se redimirán a metálico, se ingresará en las Tesorerías de Hacienda, aplicándose a la cuenta cuya apertura se ordena en el artículo 14 del decreto-ley de esta fecha sobre Ordenación triguera.

Artículo séptimo. Las Jefaturas de las Secciones Agronómicas cuidarán por el más fiel cumplimiento de lo ordenado en estas disposiciones, utilizando para este fin los inspectores oficiales que al efecto se designen y los que con carácter auxiliar puedan nombrar a propuesta de las entidades oficiales y Sindicatos de productores de trigo, que patrióticamente vienen obligados a prestar este servicio.

Los mencionados inspectores mientras tengan vigencia estas disposiciones transitorias, dependerán directamente de las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, ajustándose en el desempeño de su función a cuantas instrucciones reciban de ella. Sus manifestaciones en acta harán fe en cuanto se refieren a los hechos por ellos presenciados.

En cualquier caso, los nombramientos tendrán carácter de eventualidad para todos los efectos, y la suspensión de funciones se acordará directamente por quienes hayan hecho los nombramientos.

Artículo octavo. Los inspectores aludidos en el artículo anterior y el personal facultativo y técnico de las Secciones Agronómicas, tendrán franca entrada en los almacenes de compra de trigo y fábricas de harina, que dando obligados los industriales propietarios a darles todo género de facilidades para el cumplimiento de su función inspectora.

Artículo noveno. Por la Junta Técnica del Estado se dictarán las órdenes complementarias que juzgue conveniente para la más fiel observancia de las anteriores disposiciones transitorias.

#### Artículo adicional

Los fabricantes de harina quedan obligados a presentar declaración jurada, por duplicado, en la que se consignarán las existencias de trigo propias y extrañas, que no sean del Estado, que tengan al terminar el 31 de octubre del año en curso, puesto que a partir del primero de noviembre se considerarán caducados administrativamente los depósitos de trigo que tengan dichos fabricantes.

Asimismo los fabricantes y almacenistas de harina y panaderos quedan obligados a prestar declaraciones análogas con referencia a esta mercancía.

Dichas declaraciones habrán de quedar entregadas en las Jefaturas provinciales del servicio Nacional del Trigo o en Oficinas de Correos, como envío certificado a las indicadas Jefaturas, precisamente el día uno o dos de noviembre próximo.

Desde primero de noviembre, inclusive, dichos declarantes registrarán detalladamente cuantas transacciones realicen con las expresadas mercancías hasta la fecha en que el "Servicio Nacional del Trigo" alore sus existencias.

Las declaraciones indicadas servirán de base para la liquidación del abono que los declarantes han de hacer al "Servicio Nacional" por la diferencia de 5'40 pesetas por quintal métrico de trigo que resulte de aplicar el artículo cuarto de este decreto.

A estos efectos, las existencias de harina se computarán por su equivalencia en trigo.

En las liquidaciones se concederá a los declarantes una bonificación del 5 por 100 de su total importe.

#### Disposición final

Los artículos primero, noveno y décimo y los transitorios de este decreto entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Los demás preceptos del mismo tendrán vigencia desde primero de noviembre del año actual.

Dado en Burgos a 23 de agosto de 1937.—El Año Triguero.— FRANCISCO FRANCO.

## Sección de Anuncios Económicos

**SE VENDE**  
Una casa en la Plaza de San Antonio, número 17, para tratar de condiciones de venta en dicha casa.

**Certificado de Penales**  
Para las licencias de caza y uso de armas, se adquieren con prontitud y economía, en la  
**Agencia de Negocios**  
DE  
**TOMAS CALVO**  
San Torcuato, 63 ZAMORA

**SE VENDEN**  
Una cuba de 16, seminueva, y un coche marca "Fiat", 7 plazas, dedicado al servicio público, en buenas condiciones, se vende al contado y a plazos, según convenga al comprador.  
Para tratar con José Hernández, "chófer" del Instituto de Higiene, (frente a la nueva Normal).—ZAMORA.

**"CANTAN"**  
está a punto de llegar a Zamora, y causará, como en cuantas poblaciones se ha presentado, una verdadera revolución en la LIMPIEZA de las cosas caseras, muebles, telas, paños, pisos alfombras etc. etc.  
**Se venderá en los establecimientos de Ultramarinos.**

**ELUQUEROS,**  
pedir "RADIOFIX" para todos los aparatos y sistemas y "Antina" para sin hilos. Laboratorio Carasa. Rentería. (Guzpizcoa).  
Las joyas que cediste, no son bastante.

**Banco Español de Crédito**  
SUCURSAL DE ZAMORA  
**AVISO**

Se pone en conocimiento del público que las Oficinas de esta Sucursal se han trasladado a sus nuevos locales  
**Plaza de Sagasta, núm. 24**  
(ESQUINA A SAN GIL)

**Dr. Población**  
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º izquierda MADRID  
Consulta de tres a seis  
Teléfono 43.256  
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
**TAQUIGRAFIA**  
¿Quiere usted aprenderla rápidamente?  
Infórmese en C. Flores de San Torcuato, número 7, bajo derecha.  
HERALDO DE ZAMORA Agos. 27

## ULTIMAS NOTICIAS

# Más de sesenta y cinco mil hombres han costado a los rojos, nuestros éxitos en el Norte

## En Francia ya no admiten más refugiados rojos españoles

### El Gobierno se decide a expatriar a los niños rojos

PARIS.—Los niños traídos a Francia, y concentrados en una colonia, protestaron hace unos días porque un español había sido expulsado por su mala conducta. Como su petición de que fuera readmitido el indicado sujeto, no pudiese ser atendida, armaron, los niños rojos, tal escándalo, hasta el punto de manifestarse en forma agresiva contra el personal y dirección de la colonia, que tuvo que intervenir la gendarmería, y aún ésta se vió bastante mal para reducir a los terribles niños ya que éstos recibían a pedradas a los gendarmes. Ante tal conducta de los niños rojos, el Gobierno francés se ha visto en la precisión de repatriarlos, y dentro de breves días serán sacados de Francia cuatrocientos de ellos.

#### EL SALVAJISMO ROJO

SAN SEBASTIAN.—El gran periodista, Francisco Lucientes, publica en "La Voz de España", un documentado trabajo, en el que da cuenta del inicio salvajismo marxista en la provincia montañesa. En Torrelavega han sido asesinadas más de 200 familias, y no existe ningún pueblo donde no haya quedado patentizado el paso de las hordas moscovitas.

Edificios, y más edificios, han pedo los bolcheviques.

Pablo Alvarez, sobrino de don Melquiades Álvarez, éste vilmente asesinado en Madrid, en los últimos momentos se dedicó a ofrecer la libertad de los detenidos de derechas, a los que exigía cantidades en moneda francesa.

Se sabe que en la capital cantábrica, se encontraba un general ruso y varios oficiales de la misma nacionalidad que actuaban como asesores. Los depósitos de zinc de la Real de los marxistas españoles.

### La pérdida de Santander ha aplanado a los rojos

SALAMANCA.—Las radios marxistas han enmudecido de repente, a raíz de la pérdida de Santander. De la misma manera han enmudecido todos los periódicos de la zona roja. Tanto unas como otras, solamente hablan de la ofensiva "facciosa" en el Norte, sin nombrar para nada la ciudad de Santander.

El parte oficial del Ministerio de Defensa, da cuenta de haber sido ocupada por los fascistas el pueblo de Cabezon de la Sal, sin hacer mención de la ciudad montañesa.

La Prensa habla de todo menos de este descalabro que han tenido los ejércitos. "Claridad" y "N. N. T.", dicen que el Gobierno Negrín-Prieto, sigue contando con la simpatía general y el apoyo incondicional de todo el pueblo. "Mundo Obrero", habla también de la confianza plena que inspira el Comité rojo de Valencia. "Heraldo de Madrid", habla sencillamente del conflicto chino-japonés,

### Temores de la Generalidad

Barcelona.—«La Vanguardia» da cuenta de que fuerzas de Asalto han salido para el pueblo de Llobregat, pues el gobierno de la Generalidad teme que el referido pueblo se produzcan incidentes sangrientos contra él.

### Presentación de credenciales en el Vaticano

Roma 27.—Hoy ha hecho la presentación de cartas credenciales, ante el Vaticano, al Encargado de Negocios del Generalísimo Franco, Marqués de Aicena, que iba acompañado del Secretario de la Embajada.

La ceremonia tuvo carácter privado. El diplomático español se entrevistó con el secretario Cardenal Pacelli, con quien conversó durante más de una hora.

Después de la entrevista expresó su satisfacción por la amable acogida de que había sido objeto por parte del Cardenal, diciendo que este será el primer paso hacia un reconocimiento oficial del Gobierno Nacional Español al que muy pronto seguirán nuevos pasos para hacer más firmes las relaciones entre el Vaticano y la España del Generalísimo Franco.

### El Gobierno Negrín-Prieto no se atreve a dar la triste noticia

Valencia.—Sigue el Gobierno sin dar cuenta de la pérdida de la ciudad de Santander. El ambiente en la capital valenciana es de enorme inquietud porque, por las calles patrullan fuerzas de Asalto y de Seguridad armadas hasta los dientes.

Los únicos que se muestran tranquilos, al parecer, son los obreros de la C. N. T. y U. G. T. que siguen a Largo Caballero, los cuales culpan a Prieto de las derrotas que sufre el Ejército popular y le auguran el desastre definitivo que amenaza a la España republicana.

Asturiana, han sido destruidos por los rojos, así como otras muchas industrias santanderinas. Estos depósitos tardarán en ser reparados más de seis meses.

#### EN BARCELONA NO HAY MECANICOS

BARCELONA.—Por falta de piezas de recambio, y por no existir tampoco directores técnicos en los talleres de reparación mecánica, se encuentran en éstos más de 90 autocares en espera de ser reparados los cuales naturalmente, no pueden prestar servicio urbano.

#### LOS COMUNISTAS SE DEFIENDEN DE LA C. N. T.

Salamanca.—Los comunistas han inventado un nuevo procedimiento para estar siempre en vigilancia sobre la C. N. T. y evitar así cualquier movimiento de traición por parte de esta Sindical.

Con diferentes motivos, y uno de estos es la creación de brigadas especializadas en el manejo de ciertos artefactos de guerra, tales como brigada de dinamiteros, con distintos motivos son sacados de los escuadrones de la C. N. T. y encuadrados en los batallones comunistas cierto número de individuos, los que siempre se encuentran en minoría dentro del batallón en que son enrolados. De esta manera el menor intento de subversión sería fatal para los comunistas. Téngase en cuenta que estos están contra el Gobierno Prieto, al que apoyan en cambio los comunistas.

#### PRIETO Y LARGO NO SE PUEDEN VER

MARSELLA.—En los medios políticos rojos se comenta bastante el hecho de que al acto de descubrirse el otro día una placa que da el nombre de Largo Caballero a una de las calles principales de Valencia, la de San Vicente, no acudió ninguna representación del Gobierno.

MARSELLA.—En los medios políticos rojos se comenta bastante el hecho de que al acto de descubrirse el otro día una placa que da el nombre de Largo Caballero a una de las calles principales de Valencia, la de San Vicente, no acudió ninguna representación del Gobierno.

como si la zona roja viviera una paz augusta. Pero Santander, el dichoso Santander, no aparece por ningún sitio. ¡Claro es, que se ha incorporado a la España de Franco!

BERLIN.—Sigue la Prensa alemana ocupándose de la pérdida para los rojos de la ciudad montañesa, y dice que las tropas de Franco no han entrado en Santander como conquistadoras, sino liberadoras.

El pueblo santanderino así lo ha dado a demostrar, manifestándose jubilosamente en las calles. Otro periódico alemán publica una interesante estadística de los asesinatos cometidos por los rojos en Santander en el mes de septiembre del año pasado fueron asesinados nada menos que 900 personas. Y no hace mucho tiempo aún, 150 fueron muertas de una sola vez, con ametralladoras y bombas de mano.

### 65.000 hombres han costado a los rojos nuestros éxitos en el Norte

SANTANDER.—La ocupación por las fuerzas nacionales, de la ciudad, capital de la Montaña, Santander, supone, aparte de su interés estratégico e industrial, la total destrucción de los ejércitos rojos que operaban en el Norte de España.

El ejército marxista constituido en su conjunto por tropas vascas, asturianas y batallones santanderinos, ha quedado aniquilado después de las operaciones que culminaron con la conquista de Bilbao y Santander. Alrededor de 20.000 hombres se rindieron en el primer día de dicho punto; la conquista de Santander, hasta el momento actual, lleva aparejada la rendición de otros 35.000. A estas cifras habrá que añadirse la de los seis mil que se presentaron en las primeras horas de la mañana de hoy (ayer) no debe olvidarse que continúa durante el resto de la jornada, que aún no ha terminado, la presentación de contingentes a las fuerzas que operan en el sector Este de la provincia, y que realizan la entrega en perfecta formación, en cuadros completos con todo su armamento y material bélico.

Estos detalles demuestran que hasta el momento actual el ejército rojo ha perdido en las últimas operaciones contingentes que se elevan a 65.000 hombres.

Entre los batallones que se han rendido en Santander, dos de ellos estaban constituidos por fuerzas vas-

cas, siendo, de todo este ejército, los mejor organizados. Los restantes estaban constituidos por fuerzas santanderinas y asturianas. El batallón que se entregó en Torrelavega estaba constituido en su totalidad por milicianos asturianos que habían venido para ayudar a la república de Santander.

#### CONTINUA EL AVANCE HACIA ASTURIAS

SANTANDER.—En el día de ayer, fue rebasada la población de Cabezon de la Sal.

Hoy continuaron avanzando las columnas legionarias en dirección a Asturias, encontrando algunas resistencias que fueron fácilmente dominadas. Las operaciones se desarrollan tal como el Mando tiene previsto.

La impresión del día de hoy, es que el avance simultáneo de las fuerzas nacionales desde Torrelavega a Santander y en dirección a Asturias, ha desconcertado al enemigo que con ocasión de la toma de Santander esperaba que los nacionales se tomarían algún día de descanso, lo que les permitiría reorganizar los restos de su ejército en huida.

Sin embargo nuestras tropas han continuado avanzando. El ala derecha limpió de enemigos el sector oriental de la provincia, mientras que el ala izquierda ha continuado el avance sobre la provincia de Asturias.

### Franco ha dicho que todos los hombres tienen derecho al trabajo y a que este trabajo sea humano y remunerador.

Todas las ventajas otorgadas al obrero por las leyes sociales que no dictó el odio, serán respetadas y garantidas por su decisión de ser justo y por su amor al pueblo.

## AÑAGAZAS ROJAS

Por persona recientemente evadida de la zona roja, se sabe que en el aeródromo de Reus aterrizaron dos aviones con pabellón español a los cuales se procedió a cambiar sus señales por las de los rojos.

A juicio de dicho evadido, esta maniobra de sustituir unos distintivos por otros debe tener estrecha relación con los recientes bombardeos de barcos en el Mediterráneo.

### La pérdida de Santander es un golpe mortal para los rojos, dice la prensa italiana

Roma.—Toda la prensa de este país notifica y comenta jubilosamente la pérdida de Santander para los rojos. Un importante diario afirma que esta pérdida supone un golpe mortal para el comité marxista de Valencia. Dice también este mismo diario que la resistencia le será a los bolcheviques cada vez más difícil a causa de la potencia disciplinada y arrolladora que de día en día va adquiriendo el Ejército victorioso de Franco.

Roma.—«El Corriere de la Sera» dice que el Gobierno del Generalísimo Franco inicia ahora la ofensiva sobre Gijón, y que cuando esta ciudad esté tomada, el ejército nacionalista contará con unos efectivos de más de ochenta mil hombres, a causa de los numerosos batallones que diariamente se rinden a las tropas vencedoras. Los prisioneros hechos por el Ejército de Franco suman la enorme cifra de cincuenta mil.

## GIJON SE PREPARA

Gijón.—Ante la inminente ofensiva de las tropas nacionales, se han reunido los Comités rojos de Asturias y León, los cuales han acordado nombrar un delegado con plenos poderes para que reorganice asesorado por mandos militares la defensa de la ciudad Asturiana.

### Los comentarios de la prensa francesa

París.—Toda la prensa sigue dedicando comentarios a la incorporación de Santander a la España Nacionalista. «Le Figaro», «Le Liberté» «Le Journal» etc. hablan claramente a su Gobierno diciéndole que ya es hora de que deba darse cuenta de que esta situación crea para Francia condiciones difíciles de las que debe desembarazarse, sino quiere sentirlo más tarde.

## El Sultán Azul en Córdoba

Córdoba.—Ayer a medio día llegó a esta ciudad, procedente de la capital sevillana, el Sultán Azul. Inmediatamente se dirigió a visitar la Mezquita donde permaneció más de una hora. El Sultán salió emocionadísimo y dijo que acababa de ver uno de los monumentos árabes más maravillosos.

Después de visitar la Mezquita, el Sultán se dirigió al Ayuntamiento donde fue obsequiado por las autoridades con una recepción. A su paso por las calles de la ciudad fue aclamado entusiásticamente por millares de personas, expresándole así su simpatía. También le rindieron honores fuerzas de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Terminada la recepción y desde uno de los balcones de las Casas Consistoriales, presenció el desfile de todo el pueblo en manifestación para festejar la incorporación de Santander a la España de Franco.

### Sensación por la muerte del embajador inglés en China

LONDRES.—La noticia del accidente ocurrido al embajador británico, que fué muerto, cuando viajaba en su automóvil por una hondonada de aviación, y que se ha podido averiguar que fué lanzada intencionadamente, ha causado enorme sensación.

Un periódico asegura que los aviadores no han podido ser japoneses, puesto que éstos no quieren de ninguna manera provocar conflicto con la Gran Bretaña, pero que, no obstante esto, se exigirá al Japón realce pesquisas para hallar a los culpables.

Por otra parte, el mismo Japón ha mandado su más hondo sentimiento al Gobierno británico.

Londres.—Edem ha celebrado una reunión con Mr. Halifax, el presidente del Gobierno Mr. Chamberlain, y el encargado de Relaciones con el Japón.

De esta reunión han salido los siguientes acuerdos: Exigir al Gobierno nipón la captura y castigo ejemplar de los aviadores culpables, que el indicado Gobierno indemnice plenamente a la familia del embajador asesinado, y que dicte y haga cumplir las medidas más severas tendientes a evitar en lo sucesivo atentados de esta naturaleza.

#### UN NUEVO CRUCERO YANKI

NUEVA YORK.—Ha sido botado un nuevo crucero de guerra de diez mil toneladas, que tiene quince cañones de diez pulgadas, ocho de cinco pulgadas. El crucero podrá también transportar a bordo ocho aviones.

#### PEQUEÑOS TRAFICANTES DE ARMAS

PARIS.—La policía ha detenido un

automóvil camión, en el que viajaban tres españoles y dos jóvenes franceses. Transportaban además en el vehículo doce ametralladoras.

De las investigaciones llevadas a cabo, resulta que estos sujetos se venían dedicando hace tiempo a pasar armas y material de guerra por la frontera hacia la España roja.

#### UN OFRECIMIENTO DE LA CAJA DE AHORROS DE VITORIA

VITORIA.—La Caja de Ahorros de esta capital, se ha ofrecido para cooperar económicamente a la realización del Decreto-ley sobre trigos, dado recientemente por el Generalísimo Franco.

#### En Roma se festeja la ganancia de Santander

ROMA.—En el campo Español, donde veranean los flechas españoles, el ministro de Instrucción pública, ha obsequiado a los huéspedes españoles para festejar la caída de Santander.

Asistieron a este sencillo homenaje los embajadores españoles en Roma.

Entre aclamaciones el ministro entregó a los flechas una fotografía del Duque que éste les ha dedicado.

#### Checoslovaquia solicita la mediación de Inglaterra

Berlin.—Se tienen noticias de Praga que el desarrollo del incidente checo portugués ha sido examinado por el Presidente de la República checo eslovaca y por el primer ministro, los cuales han regresado a Praga.

Se han hecho gestiones en Londres por el encargado de Negocios de Checoslovaquia solicitando la mediación del Gobierno británico.

Ha producido viva impresión en Praga que la Cámara de Comercio de Lisboa ha decidido suspender toda relación con las firmas checoslovacas.

### Francia y la caída de Santander

PARIS.—La Prensa francesa, dice que la caída de Santander, es de un gran acontecimiento político.

El periódico "Republique" hace notar que la conquista de Santander es más importante que la de Bilbao, y otras, porque en esta se da la circunstancia que fué la población civil de las derechas acompañadas de la Guardia Civil, o gendarmería y los Carabineros, los que se hicieron dueños de la capital antes de que llegaran las tropas de Franco.

Termina diciendo el referido diario que esto demuestra que la inmensa mayoría de la población civil, y tün

militar de la España roja está deseando ser liberadas por el Ejército nacionalista.

"Action Francaise", dice que la so vietización de España profetizada por Lenin, y emprendida por Stalin con ayuda de la II Internacional, ha fracasado. En la resistencia de los rojos frente a los arrolladores avances de los ejércitos nacionalistas del general Franco, es preciso ver los intentos desesperados que hace el so vietismo, utilizando los medios supremos para no fracasar en su intento de implantar el comunismo en toda Europa.

### Francia no quiere más refugiados españoles rojos

PARIS.—Se reciben noticias de los distintos puertos franceses, que continúa llegando barcos con refugiados marxistas y heridos.

En vista de la avalancha de extranjeros, la policía trata a toda costa de impedir el desembarco de nuevos refugiados.

### Un Sedan de gravísimas consecuencias

He aquí la profecía del escritor del Frente Popular Aubin Rieu Vernet, ante la marcha acelerada de las operaciones del norte. En su crónica de «La Depeche» de Toulouse, del día 22, dice así:

Si los franquistas llegan a Torrelavega y ocupan la ruta del litoral antes que las fuerzas «leales», éstas quedarían copadas y obligadas a rendirse. Sería un desastre. Un Sedan de profundas repercusiones militares, políticas y morales.

«Los «loyalistas»—constata con melancolía Rieu Vernet—miran con angustia creciente hacia el este y hacia el sur de la bella provincia montañesa, donde el peligro aumenta a cada hora. Angustiosa carrera de velocidad hacia Torrelavega. Los franquistas no quieren dejarles la carretera para la retirada. Están decididos a dar un gran golpe, un golpe terrible. ¿Podrán impedirlo los «loyalistas»? La duda oprime bien dolorosamente sus corazones.»

La inminencia de la derrota no puede ser más claramente reconocida por el órgano del radical-socialismo del mediodía de Francia.

### El pueblo griego se felicita por la conquista de Santander

Atenas.—La prensa griega comenta como una tras otra, las provincias que estaban en poder de los rojos, van cayendo en manos de los nacionales.

Con este último éxito—dicen los periódicos griegos—el General Franco dispondrá de más fuerza y podrá confiar en Santander como ejemplo a imitar por otras capitales aún no sometidas al Ejército Nacional.

Por la nueva victoria, la prensa de Grecia, felicitó a la Nación Española y afirma que este nuevo triunfo es batalla ganada y decisiva de la libertad y civilización de Europa.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detener y denunciad a los traidores.